



EXP-UNC:0045432/2009

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente **"Psicología de la Personalidad: enfoques y métodos de Investigación"** efectuada por el Lic. Marcos Cupani; y

CONSIDERANDO

Que por RD 177/10 se efectuó el correspondiente llamado.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Lic. Marcos Cupani, las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: 1) colaboración en los trabajos prácticos, 2) colaboración en la toma de asistencia, 3) colaboración en el dictado de actividades prácticas y 4) seguimiento y asesoramiento de las propuestas.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente **"Psicología de la Personalidad: enfoques y métodos de Investigación"** a cargo del Lic. Marcos Cupani, a los siguientes alumnos:

1. Mauricio Federico ZALAZAR JAIME, DNI: 31.479.532
2. Celia María RAMIREZ FLORES, DNI: 30.469.068

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

240

LIC. LIDIA TORGIOMIAN
DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA